



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO TRAMITE DE SOLICITUDES.

El Departamento de Alumbrado Público Municipal (DAPM) del H. Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas; Chiapas, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

FINALIDAD DE LOS DATOS PERSONALES RECABADOS.

Los datos personales recabados serán los siguientes: Nombre de persona física (titular de los datos personales, representante, tercero interesado, promovente, persona autorizada para recibir notificaciones, entre otros), firma, Domicilio, Teléfono fijo o celular.

Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?		Tipo de Consentimiento.
	NO	SÍ	
A) Tramite de solicitudes de servicio.		X	Tácito

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en:

<http://sancristobal.portalchiapastransparencia.org.mx/aviso-de-privacidad>